

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

22596 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca de proyecto nº 456, de la UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", que procede de la antigua parcela 164 del polígono 13, en el término municipal de Madrid (Villa de Vallecas-Madrid).*

La Dirección General de Patrimonio del Estado, con fecha 6 de mayo de 2019, ha dictado el siguiente Acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente parcela:

Finca urbana, parcela 456 UZP 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", del término municipal de Madrid (Madrid-Villa de Vallecas), con una superficie de suelo de 21.633 m², según expediente de la Junta de Compensación, con titularidad atribuida a "Patrimonio del Estado". Actualmente no tiene determinaciones físicas concretas, ya que se encuentra sobre el trazado de la M-50. La finca procede de la antigua parcela 164 del polígono 13, con referencia catastral 1301641 DS1810F 0001 RE.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 20 de mayo de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A190029548-1